

Periódico Católico de propaganda

CON CENSURA ECLESIASTICA

Directo: JOAQUIN MATEO

Costeado por suscriptores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES, 2

Se reparte gratis

Nos extraña la alarma de quienes les censuran

En los últimos días, varios periódicos comunistas han denunciado, alarmados, los robos que con frecuencia se efectúan en las instituciones soviéticas del país moscovita.

"El Progreso" dice que los robos de las Cooperativas del campo pasan de 15 millones de rublos anuales y que, sólo en dos días, las mercancías robadas de los almacenes del Estado ascienden al valor de 40 millones.

A su vez, el órgano oficial de los soviets, "Pravda", se lamenta de los robos y saqueos que constantemente se efectúan en las minas.

No es que aprobemos, ni con mucho, ese proceder de los moscovitas autores de tales atropellos a la propiedad; pero los encontramos tan lógicos en aquel país, que nos extraña la alarma de dichos órganos de opinión.

La constitución económica actual de Rusia trae su origen de un despojo, más o menos legal, que en castellano sólo tiene un calificativo: ¡robo!

Cuando los bolcheviques, revolucionariamente, al amparo de la más brutal violencia, escalaron el Gobierno ruso, la primera medida adoptada fué apoderarse de fábricas, edificios y campos; todo pasó a ser propiedad del Estado, sin indemnizar a sus antiguos propietarios, así como fueron abolidas las deudas que la nación había contraído.

Tamaño latrocinio sentaba un precedente tan desmoralizador para los rusos, en lo referente al respeto de la propiedad, que sólo una educación profundamente religiosa, en la que tan duramente se proscribía el robo, y una justificación, difícilísima por cierto, de los despojos efectuados por los soviets, pudiera

efectuarse en los momentos de el respeto a las bienes ajenos, cuya falta lamentamos aludidos patrióticos.

Para contra todo lo contrario. Los bolcheviques, en su locura revolucionaria, se empeñan en desvincular de la conciencia del pueblo todo sentimiento religioso, lamentando con ello, quizás a su pesar, el robo y el libertinaje, de que también se lamenta "Pravda".

Porque si nada se espera en la otra vida, ¿en qué el respeto a los bienes ajenos y la moderación que se reclama?

Salvo contadistas espíritus, si desterramos la Religión, el afán del hombre es llenar las ansias humanas de felicidad, satisfaciendo las pasiones, sin reparar en obstáculo alguno que a ello se oponga.

Aun los que viven en plena civilización cristiana y se consideran hombres de honor, y, en manera, alguna tolerarían el dictado de anticatólico, por un general, pretenden hacer compatible su estrabismo religioso, tan frecuente como religión con las mayores abstracciones en la moral profesional.

¿Cuántos cumplen los postulados de esta moral?

Patronos que sólo tratan de estrujar al obrero; obreros que apenas se preocupan de dar el rendimiento debido de su trabajo; intelectuales que convierten su carrera en una degenerada industria; subalternos que apenas esgrimen otra arma que la adulación y la insidia, desorientando a los gobernantes; autoridades y súbditos, prescindiendo habitualmente de la caridad, lasustituble para regular toda relación entre los que mandan y los que obedecen y que, según Bossuet, hace que "se obedezca sin depender y se gobierne sin mandar"; funcionarios y empleados que, en vez de servidores de la comunidad, proce-

den como amos y señores, todos estos desórdenes y otros que a ningún observador se ocultan, derivados son de la falta de moral profesional del defecto de valor y entereza.

Si esto acontece en pueblos influenciados por el cristianismo, ¿qué no ocurrirá en aquellos en que, como en Rusia, se ha declarado guerra sin cuartel a toda orientación cristiana?

¿Cómo se pide fidelidad en el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios rusos?

Por fortuna se observa su reconocimiento espiritual en todos los órdenes, que es de esperar se haya en los individuos, haciéndoles comprender que la Religión debe informar todas las manifestaciones humanas.

Sin Religión jamás se logrará la honradez que para sus funcionarios piden "Progreso" y "Pravda"; por eso, más que los robos en las instituciones soviéticas, nos extraña la alarma de quienes les censuran.

ELIAS OLMOS.

Deberes del ciudadano con su Patria

En la diócesis de Barcelona se han redactado estas fórmulas tomadas de la Sagrada Escritura, documentos pontificios o de las Sagradas Congregaciones que por este motivo las hacen muy interesantes:

P. ¿Qué es la Patria?

R. El país en donde hemos nacido y hemos sido educados.

P. ¿Cómo se llama el hombre considerado en sus relaciones con la Patria?

R. Ciudadano.

P. ¿Tenemos más de una Patria?

R. Los nacidos y educados en este Obispado tenemos dos: una, llamada «grande», España; y otra, Región de la primera, llamada «pequeña», Cataluña.

P. ¿Tenemos obligación de amar a nuestra Patria?

R. Sí, con amor de predilección y de sacrificio.

P. ¿Qué significa amor de predilección?

R. Preferir nuestra Patria a la de los que no forman parte de ella.

P. ¿Qué significa amor de sacrificio?

R. Querer el bien de nuestra Patria aun a costo de nuestra vida, si fuere necesario.

P. ¿Por qué hemos de amarla?

R. Porque nos ha dado los mayores bienes de nuestra vida en la tierra; porque así lo quiere la Iglesia católica; porque a ello nos exhortan el Papa, los Obispos y nuestros padres y maestros.

P. ¿Debemos amar a los que la gobiernan?

R. Sí, porque su poder viene de Dios, porque San Pablo nos manda obedecerles, y porque la Iglesia así lo quiere que oremos por ellos.

P. El amor a la Patria ¿consiente acto alguno contra ella?

R. No; faltar a los juramentos más sagrados y cometer acciones criminales y deshonestas opuestas a la ley eterna, tomando por pretexto el amor a la Patria, es digno de censura, es del todo ilícito y merece la reprobación más severa.

P. ¿Debemos amar a la Iglesia?

R. Si la fe natural nos manda amar nuestro país hasta no temer la muerte por la Patria, con mayor razón los cristianos han de tener idénticos sentimientos respecto de la Iglesia.

P. ¿Por qué así?

R. Porque si es necesario amar la patria terrena, que nos concede gozar de esta vida mortal, necesario es también amar con amor más ardiente a la Iglesia, a la cual somos deudores de la vida inmortal del alma; porque está puesto en razón preferir los bienes del alma a los del cuerpo, y que los deberes para con Dios sean más sagrados que los deberes para con los hombres.

Imp. E. Garrido